

# U.E 406 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO YRAEM

## ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°020-2024-RSSKP/OEC-1

En el distrito de kimbiri, a los 19 días del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, siendo las 11:00 a.m. horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC), encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°020-2024-RSSKP/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria del **SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE PERTENECEN A LA U.E. 406**, da inicio a la admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgamiento de la Buena Pro.

Sobre el quorum que exige la normativa de contrataciones del estado, se logró la presencia del Órgano Encargado de Contrataciones; Nain Huamán Medina con DNI N°44739141.

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases Administrativas, se registraron como participantes a través de SEACE los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10450588259	RODRIGUEZ HUMAREDA JUAN CARLOS	2025-03-05 19:19:17.0	Válido
2	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	2025-03-05 20:57:47.0	Válido
3	20490619942	RURALNET S.R.L.	2025-03-06 16:23:17.0	Válido
4	20534633638	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.	2025-03-05 10:33:36.0	Válido
5	20600550102	NEGOCIACIONES Y EJECUTORES FERSAL E.I.R.L.	2025-03-04 12:39:30.0	Válido
6	20600900855	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	2025-03-06 16:23:20.0	Válido
7	20601217024	JEMARYZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARYZ S.A.C.	2025-03-08 16:06:57.0	Válido
8	20603598874	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	2025-03-04 09:51:18.0	Válido
9	20607782971	TELZUL S.A.C	2025-03-04 16:56:42.0	Válido
10	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2025-03-11 10:40:01.0	Válido
11	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2025-03-12 12:47:13.0	Válido

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores cargaron el archivo en el SEACE sus ofertas:

# U.E 406 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM

## Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA 406: RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI-PICHARI  
 Nomenclatura: AS-SM-30-2024-RSSKPIOEC-1  
 Nro. de convocatoria: 1  
 Objeto de contratación: Servicio  
 Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE PERTENECEN A LA U.E. 406

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE PERTENECEN A LA U.E. 406			
20600900855	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU	13/03/2025	19:26:41	Electronico
20607782971	TELZUL S.A.C	13/03/2025	20:56:31	Electronico

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos del SEACE, que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos obligatorios requeridos en las bases para la ADMISIBILIDAD.

COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	ADMITIDO
TELZUL S.A.C	ADMITIDO

RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO N° 1 DEL PRESENTE ACTA



Las siguientes ofertas que fueron Admitidas, se procederá con la CALIFICACION:

COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	CALIFICA
TELZUL S.A.C	CALIFICA

RESPECTO DE LOS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO N° 2 DEL PRESENTE ACTA

Finalmente, La oferta que fue calificada, se procederá con la EVALUACION:

<b>A. PRECIO ESTIMADO:</b>		S/. 74,610.00
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$		Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES</b>		
<b>FACTORES DE EVALUACION</b>		<b>PUNTAJE</b>
A. PRECIO		100
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>
<b>1</b>	TELZUL S.A.C	100
<b>2</b>	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	71.05

# U.E 406 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM

## DECISION ADOPTADA

El Organismo Encargado de Contrataciones de acuerdo a la Admisión, Calificación y Evaluación de Propuestas procede a OTORGAR LA BUENA PRO al postor TELZUL S.A.C. CON RUC 20607782971 por el monto de S/. 74,600.00 (SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES).

Siendo las 11:30 horas del 19 de marzo del 2025 y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la respectiva Admisión, Calificación y Evaluación de Ofertas, firmandose la presente acta en señal de conformidad.

  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 406 RED DE SERVICIOS DE SALUD  
VRAEM  
ECON. NAIN HUANAMERINA  
Jefe de Unidad de Abastecimiento  
Servicios Auxiliares

*Órgano Encargado de Contrataciones*

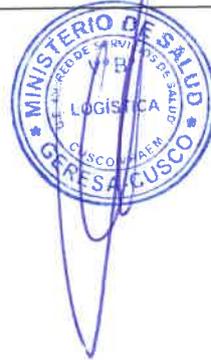
**ANEXO N° 01**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°020-2024-RSSKP/OEC-1  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE PERTENECEN A LA U.E. 406**

**ADMISIÓN DE OFERTAS**

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		1	2
		COMPANIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C.	TELZUL S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>



**ANEXO N°02**  
**CALIFICACION DE LAS OFERTAS**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°020-2024-RSSKP/OEC-1**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**  
**SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE PERTENECEN A LA**  
**U.E. 406**

REQUISITOS DE CALIFICACION	1 COMPANIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	2 TELZUL S.A.C
A.1 HABILITACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	CUMPLE
B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CUMPLE	CUMPLE
B.3.CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	CUMPLE
B.3.2 CAPACITACION	CUMPLE	CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 25,000 (VEINTE Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes; servicios de internet de línea dedica y/o servicio de internet por fibra óptica y/o servicio de internet en general a entidades públicas.	CUMPLE	CUMPLE

